



Abg.
Paúl Muñoz
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión No. 021 - extraordinaria efectuada el 05 de junio de 2020, luego de conocer el oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0429-O, suscrito por el abogado Paúl Muñoz, Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, **Resolvió:** se instale una mesa de trabajo integrada por la Unidad Especial Regula Tu Barrio, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, con el fin de que se emitan un informe técnico de factibilidad sobre los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social para ser regularizados en el periodo fiscal 2020.

Atentamente,

Concejala Soledad Benítez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 05 de junio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCOT	2020-06-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020-06-11	

Ejemplar 1: Destinatarios.
Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.
Ejemplar 3: Archivo.
C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.